AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HUGO ARMANDO VILLADA GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.144.412	CONTRATO No.	820-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO PRODUCTIVO COLECTIVO E INDIVIDUAL EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, DE ACUERDO A LA NORMATIVA Y MÉTODOS OPERATIVOS VIGENTES.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población en proceso de reincorporación logre acceder al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa vigente a la materia y los métodos operativos vigentes.	Se realizó la primera Mesa de Sostenibilidad Económica el día 20 de abril, con la postulación de dos (2) participantes: Elvia Yohanna Torres y Juliana Alexandra Cano; de igual manera se apoya la gestión de un PRE individual asociativo identificado de igual forma en el Quindío.
2. Realizar el seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN respectivamente.	Se presto apoyo para el desembolso del PRE Fruteria Dylan de la PR Ana Maria Franco Giraldo, quien tiene dos proveedores, uno de ellos ubicado en Pereira.
3. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades de la población en proceso de reincorporación.	Se participa de la Sesión mixta de carácter técnico - COODECOR, convocada por el facilitador Sebastian Ocampo el día 24/04, a la cual asistieron Maricela Florez Representante legal de COODECOR, Julio Cesar Arenas miembro del Consejo Directivo, el ingeniero Carlos Andres Sabas (contratista convenio CARDER - UNISARC; Fabian Esquivel miembro del equipo técnico del PNUD.
4. Apoyar los procesos de asistencia técnica y acceso continuado a mercados conforme a la ruta de reincorporación social y económica establecida en la Resolución 4309 de 2019.	Se gestiona el reemplazo de uno de los beneficiarios de Asistencia Técnica a través del envío de la información a Diana Hamón logrando que Sandra Marcela Quiros Alarcón fuera incluida en dicha asistencia. Así mismo, se apoyo al profesional Gemay Cardona de la Fundación SOCYA (INNPULSA), con el fin de finalizar el diagnóstico de las unidades productivas programadas, logrando ubicar al PR Seferino Urrea Ospina.
5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio con el objetivo de crear escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación	Producto de la reunión con la Líder del Programa SER del SENA Risaralda, se socializó la oferta de formación complementaria con los facilitadores para su pertinente gestión.
6. Atender y apoyar de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores, relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo por parte de la población en proceso de reincorporación.	Se dio respuesta a las inquietudes presentadas por los facilitadores, relacionadas con proyectos productivos principalmente en lo relacionado con el diligenciamiento de información en el formato de seguimiento; adicionalmente se realizó una jornada de entrenamiento en formulación y seguimiento a PRE de manera virtual el día 20 de abril de 2:00 a 4:00 p.m. Se dió trámite o solución a las diferentes inquietudes presentadas por el grupo de facilitadores, relacionadas con la apertura de PRE, solicitud de seguimiento a través de otros Grupos Territoriales, entre otros.
7. Apoyar la atención de las personas en proceso de reincorporación, orientando sobre los requisitos para el acceso de apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo.	Aún no tengo contacto directo con personas en proceso de reincorporación, con relación a la orientación en mención; sin embargo, se brindo retroalimentación a las PR que presentaron su idea de negocio en la Mesa Mensual de Sostenibiidad Económica.
8. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por la ARN.	Se elabora el presente informe de actividades. Se responden los requerimientos de información tanto de nivel central como del GT.
9. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	No se generaron en el periodo informado PQRS.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se asistió a las siguientes reuniones programadas: 04 abril: Reunión Profesional Corresponsabilidad Equipo Eje Cafetero. 04 abril: Reunión inducción con Yeir Jurado. 05 abril: Segunda jornada inducción con Yeir Jurado. 10 abril: Reunión Equipo Asesor. 12 abril: Reunión Articulación UAEOS-ARN 14 abril: Reunión Enfoque diferencial de género. 17 abril: Reunión de acompañamiento a familiares de fallecidos. 17 abril: Reunión Equipo Asesor. 19 abril: Reunión FPT Angela Andrade. 24 abril: Sesión mixta de caracter técnico COODECOR 24 abril: Reunión Equipo Asesor. 27 abril: Reunión Metodología para el diagnóstico de las formas asociativas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Visto Bueno Supervisor(es) :

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HUGO ARMANDO VILLADA GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.144.412	CONTRATO No.	820-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO PRODUCTIVO COLECTIVO E INDIVIDUAL EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, DE ACUERDO A LA NORMATIVA Y MÉTODOS OPERATIVOS VIGENTES.

HUGO ARMANDO VILLADA GARCÍA

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARÍN

Fecha VoBo 02/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co